

Jorge Rodríguez pide crear una ley para castigar severamente a «traidores a la patria»

El presidente de la Asamblea Nacional 2020, [Jorge Rodríguez](#), propuso este martes 19 trabajar un proyecto de ley que desarrolle el artículo 130 de la Constitución, con el objetivo de que delitos contra la soberanía nacional «sean severamente castigados».

Durante la segunda discusión del «proyecto de ley orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba», que fue aplazada para el jueves 21, Rodríguez aseguró que esta debe ser «una ley severa, draconiana», que castigue a aquellas personas que el Ejecutivo señale como traidores a la patria por «pedir invasiones».

El artículo 130 constitucional señala que «los venezolanos y venezolanas tienen el deber de honrar y defender a la patria, sus símbolos y, valores culturales, resguardar y proteger la soberanía, la nacionalidad, la integridad territorial, la autodeterminación y los intereses de la Nación».

«Digan ustedes un ejemplo de un país en este planeta que permita que un ciudadano convoque una intervención para su país (...) Esos esclavos de los gringos, esos traidores y traidoras a la patria, se creen estar ungidos por sus dueños del imperialismo norteamericano y con el mayor descaro han convocado y celebrado intervenciones militares, recientemente intentos de magnicidio», recalcó el parlamentario.

Insistió en la severidad de la ley, y afirmó que «más temprano que tarde es la cárcel lo que les espera, es la cárcel lo que se merecen por haber atentado contra la soberanía».

Los diputados de la AN-2020 también aprobaron durante la sesión de este martes un acuerdo de salutación, propuesto por Roy Daza (PSUV), por la reelección de Vladimir Putin en la presidencia de Rusia. Calificaron al ruso como un «líder fundamental» para la defensa territorial de ese país, y señalaron además que su victoria garantiza la «estabilidad mundial».

También reiteraron los lazos de amistad, respeto y cooperación entre Venezuela y Rusia; así como la voluntad del parlamento de ayudar a «profundizar» esos mecanismos entre ambos países.

Con información de TalCual